

RESOLUCIÓN "C.D." N° 342/06

PARANÁ, 21 DIC 2006

VISTO el Expte. N° D-292/06 y la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 116/06, mediante la cual se proroga desde el 20 de noviembre de 2006 y hasta el 24 de noviembre de 2006, la inscripción de los aspirantes a cubrir cargos de Docentes Coordinadores, Docentes a Cargo y Docentes Auxiliares en las asignaturas del Cuarto Cuatrimestre del Ciclo Común de la Tecnicatura en Gestión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que tratado en plenario de este Cuerpo, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, ratificar la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 116/06.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 116/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo